

## I. Departamento de Literatura

### Objetivo:

Impulsar y difundir una cultura de la creación literaria y el gusto de la lectura que propicie prácticas más intensas para incrementar la capacidad de leer y escribir, como medios fundamentales para el aprendizaje de otras disciplinas humanísticas y científicas que permitan un mayor desarrollo personal y humano.

### Facultades Específicas:

- I. Promover acuerdos específicos con los gobiernos federal y municipal a través del sistema educativo, para el fomento de la creación literaria en todos sus géneros.
- II. Orientar el diseño y ejecución de programas y acciones que hagan posible el acceso de todos los estratos sociales a expresar y difundir sus creaciones literarias.
- III. Acercar a los grupos sociales no escolarizados a la lectura y creación de todas las manifestaciones literarias para su comprensión goce y apreciación.
- IV. Coordinar las actividades que en materia de literatura se lleven a cabo en el marco de los diversos festivales que lleva a cabo el Instituto Sinaloense de Cultura.
- V. Participar de manera conjunta con todos los sectores sociales y de todas las instancias que intervienen en el proceso de distribución de los libros.
- VI. Organizar cursos, seminarios, conferencias y diplomados que impulsen la formación de escritores profesionales.
- VII. Generar vínculos entre proyectos literarios nacionales e internacionales.
- VIII. Participar en la generación de programas de formación y actualización de promotores de la lectura.
- IX. Contribuir a la consolidación del programa estatal "Sinaloa, un estado de lectores" en coordinación con todas las instancias gubernamentales pertinentes y grupos organizados de la sociedad civil para extender, por todos los medios posibles la lectura de calidad entre sinaloenses.

- X. Intensificar la promoción del libro y la lectura en los medios de comunicación.
- XI. Promover la edición de colecciones y antologías de literatura de circulación masiva y a bajo precio.
- XII. Apoyar la organización de ferias de libro en todas las cabeceras municipales, en particular del libro infantil y juvenil.
- XIII. Apoyar el Programa Alas y Raíces en lo que concierne a la apreciación de la literatura por parte de los niños.
- XIV. Fortalecer las actividades que contribuyan al fomento a la lectura de los diversos géneros literarios a través de presentaciones de libros, lectura de autores mexicanos específicos, concursos literarios, encuentro de escritores, entre otros.